



Boletín Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 18 de Marzo de 2009 No. 151

TERCERA SECCION



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 18 de Marzo de 2009 No. 151

TERCERA SECCION

INDICE

Publicaciones Estatales:

Página

| | | |
|-----------------|---|-----|
| Decreto No. 188 | ·Ley del Colegio de Bachilleres de Chiapas. | 3 |
| Decreto No. 189 | Ley Ambiental para el Estado de Chiapas. | 43 |
| Decreto No. 191 | Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas. | 125 |
| Decreto No. 193 | Por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas. | 135 |
| Decreto No. 196 | Por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal para desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado enajenando vía donación a favor de la Secretaría de Gobernación, la superficie de 4,547.071 metros cuadrados de terreno, ubicados en el Libramiento Norte Oriente Salomón González Blanco, Número 6 Bis, Colonia Patria Nueva, de esta Ciudad. | 138 |

Decreto No. 197 Por el que se Reforma el Decreto por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas y sus municipios a contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, empréstitos por los montos y para el destino que en éste se establecen y para afectar un porcentaje del derecho y los ingresos que les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, como fuente de pago de los mismos, mediante la adhesión a un Fideicomiso de Administración y Fuente de pago, en los términos que este Decreto dispone. 142

Decreto No. 198 Decreto para que se inscriba con Letras Doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de este Palacio Legislativo, el nombre del Poeta y Escritor «Jaime Sabines Gutiérrez». 144